



## AVISO DE ADQUISICIÓN PARA CONTRATACIÓN INDIVIDUAL

Fecha: 30 de noviembre de 2020

**Lugar de la Consultoría:** de Forma remota.

**Tipo de Servicio:** 3343 PAN 2020 - Consultor para la elaboración de un reglamento técnico de calentadores solares de agua.

**Proyecto:** Desarrollo de Mercado de Calentadores Solares de Agua en Panamá

**Duración del Servicio:** Tres (3) meses.

**La propuesta** deberá remitirse haciendo referencia al proceso **3343 PAN 2020 - Consultor para la elaboración de un reglamento técnico de calentadores solares de agua**; y ser enviado **al correo electrónico abajo descrito a más tardar el día 14 de diciembre de 2020 a las 15:00 p.m (GMT -5), hora de la República de Panamá.** No se recibirán las propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

**ASUNTO:**

**Procurement Notice ID: 73337**

**Link de Publicación:** [https://procurement-notices.undp.org/view\\_notice.cfm?notice\\_id=73337](https://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=73337)

**Dirección de correo electrónico:** [adquisiciones.pa@undp.org](mailto:adquisiciones.pa@undp.org)

Cualquier solicitud de **aclaración deberá enviarse a más tardar tres (3) días antes de la fecha de cierre hasta las 15:00 p.m. (GMT -5), hora de la República de Panamá.** La solicitud de aclaración podrá enviarse por escrito a la dirección de correo electrónico arriba indicada y se responderá por vía electrónica, incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente, a todos los consultores.

Los procedimientos para adquisición de los servicios objeto de este llamado serán los del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.

Este proceso está dirigido a personas naturales en carácter individual. Cualquier oferta recibida de una persona jurídica o de dos (2) o más personas naturales conjuntamente, **será rechazada.**

**De igual forma, serán rechazadas todas aquellas ofertas de consultores que hayan participado en la elaboración de los Términos de Referencia o fase previa a esta consultoría, según sea el caso.**

La oferta debe ser enviada en formato PDF, por correo electrónico, y estarán limitadas de un máximo de 4MB por correo, en archivos libres de virus y puede enviar la cantidad de correos que considere necesarios; siempre y cuando estén debidamente identificados con el número del proceso y el nombre del oferente.

Los archivos enviados deben estar libres de cualquier tipo de virus o archivo dañado; si no es así, serán rechazados. No se aceptarán archivos enviados a través de otros sitios desde aplicaciones como **WeTransfer, Dropbox o similares**.

**Nota Importante:** Los Consultores (IC) contratados localmente son responsables de todas las visas y permisos de trabajo necesarios que sean requeridos por las autoridades locales antes de comenzar su asignación con el PNUD. Este proceso está dirigido a personas naturales en carácter individual.

UNIDAD DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

---

**1. ANTECEDENTES, OBJETIVOS, ALCANCE DEL TRABAJO, REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA, ACUERDOS INSTITUCIONALES Y ALCANCE DE LA PROPUESTA FINANCIERA Y CRONOGRAMA DE PAGOS:** Favor refiérase al Anexo I – Términos de Referencia.

## **2. DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE CON LA OFERTA**

Los consultores individuales deberán presentar los siguientes documentos debidamente identificados en uno o más archivos PDF (**máximo 4MB por correo**) debidamente firmados.

1. **Breve descripción** de por qué el individuo considera que él/ ella es el / la más adecuada para desarrollar la presente consultoría.
2. **Propuesta Financiera:** Debe incluir los honorarios especificados en una suma global (lump sum), la cual será establecida en función de las condiciones de pago alrededor de los productos esperados.
3. **Carta de Interés:** La misma deberá estar debidamente presentada para la **Confirmación de interés y disponibilidad**, utilizando el modelo proporcionado por el PNUD (**Anexo II**). **Incluyendo el desglose de costos** que respaldan el precio final por todo incluido **y la Propuesta Técnica/metodológica** que esquematice cómo el consultor/a propone abordar esta consultoría, el diseño metodológico a emplear, descripción de las herramientas y cronograma de actividades con sus respectivos resultados. (utilizar el formato adjunto al Anexo II).
4. **Referencias,** Datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos **tres (3) referencias profesionales**. En caso de que las referencias no contesten a la solicitud efectuada por el PNUD para brindar referencias escritas, se solicitará al consultor que provea otros en su defecto. Asegurarse que los correos electrónicos de sus contactos se encuentren habilitados y disponibles para recibir la solicitud de referencia.
5. **Beneficiario:** Declaración de nombre, cédula, dirección y teléfono de un beneficiario en caso de muerte. Esta información es **mandatoria en el evento que el consultor resultara adjudicado**. Incluir copia de la cédula o pasaporte del beneficiario.
6. **Hoja de Vida (CV),** deberá incluir la información referente a Educación / Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral. Es importante que incluya la fecha de inicio y terminación de cada experiencia y el lugar donde ha obtenido la experiencia (proyecto/entidad/organización).
7. **Documento de identificación del Consultor oferente** (cédula o pasaporte vigente).
8. **Evidencia de Formación Académica:** Título universitario en Ingeniería Mecánica, Eléctrica o similar.

9. **Declaración de Buena Salud para Contratistas Individuales**, Esta información es **mandatoria en el evento que el consultor (a) resultara adjudicado**. El documento deberá estar firmado por el consultor.

10. **Idioma:** Capacidad de redacción y de comunicación oral y escrita, en los idiomas español e inglés es requerida

La entrevista se hará a criterio de ONU Medio Ambiente y el NDA nacional o personal designado por este, y cuando los resultados de los/las candidatos/as con mejores resultados en el lado técnico tengan una diferencia menor de 11 puntos.

Las entrevistas se harán solo a máximo 3 de las/los candidatas/os

### 3. PROPUESTA FINANCIERA

Debe incluir los honorarios especificados en una suma global (lump sum), la cual será establecida en función de las condiciones de pago alrededor de los productos esperados. Favor utilizar el formulario proporcionado por el PNUD del enlace.

#### **Viajes:**

Todos los gastos de viajes deben ser incluidos en su propuesta financiera. Esto incluye todos los viajes para incorporarse a la oficina / o viajes durante la consultoría en caso de que apliquen. En general, PNUD no aceptará los costos que excedan las tarifas en clase económica. En el caso de que un Contratista Individual desee viajar en una clase más alta él / ella puede hacerlo utilizando sus propios recursos.

En el caso de que surja un viaje imprevisto como parte de la consultoría, el pago de los gastos de viaje, alimentación y gastos terminales deben ser acordados con anticipación, entre el área y el Contratista Individual, y serán reembolsados utilizando los formularios correspondientes (F-10) según las normas PNUD.

### 4. EVALUACION

**Evaluación Preliminar:** Se utilizará el método de evaluación Cumple/No Cumple para determinar que los documentos generales descritos en este documento de invitación se encuentren en orden y cumplan con los objetivos de la consultoría, así como la revisión de la lista de los proveedores suspendidos o removidos.

**Evaluación Técnica:** Se utilizará el método de puntuación combinada - en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%;

En el evento que el nombre del consultor se encuentre incluido en las listas de proveedores suspendidos ó removidos del PNUD, la propuesta será rechazada.

\* Valor de los Criterios Técnicos; 70%

\* Valor de la Oferta Financiera; 30%

#### **4.1. EVALUACION TECNICA**

- Sólo los oferentes que alcancen el máximo de 70% del total de puntos indicado para la evaluación técnica se considerarán habilitados técnicamente y pasarán a la evaluación económica. Los criterios de evaluación técnica están indicados en el Anexo IV;
- Los criterios de evaluación técnica están indicados en el Anexo IV.

#### **4.2. EVALUACION FINANCIERA**

- En una segunda etapa, se evaluará las ofertas financieras de los consultores técnicamente habilitados utilizando la fórmula indicada en el Anexo IV;
- El Comité evaluador recomendará la adjudicación de la oferta que alcance el mayor puntaje combinado.

Este proceso está dirigido a consultores expertos en su carácter individual. Se rechazarán ofertas de empresas o de dos o más consultores ofertando conjuntamente, así como de aquellos cuyas referencias sean negativas.

## **5. ADJUDICACIÓN**

La Unidad de Adquisiciones del PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta y de anular el proceso, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al Oferente u Oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

## **ANEXOS**

**ANEXO I - TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**ANEXO II - CARTA OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERES Y DISPONIBILIDAD**

**ANEXO III - MODELO DE CONTRATO INDIVIDUAL Y CONDICIONES GENERALES**

**ANEXO IV - FORMATO DE EVALUACION**

**ANEXO V- DECLARACIÓN DE BUENA SALUD PARA CONTRATISTAS INDIVIDUALES.**

## ANEXO 1

### PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

#### TÉRMINOS DE REFERENCIA

**CLUSTER: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

#### A. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA CONSULTORÍA

Título: Consultor para la elaboración de un reglamento técnico de calentadores solares de agua  
Proyecto: Desarrollo de Mercado de Calentadores Solares de Agua en Panamá  
Tipo de Contrato: Contrato Individual (IC)  
Supervisor Directo: Oficial de programa de Adaptación para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).  
Modalidad de Ejecución: **[DIM/NIM/Management]**  
Lugar de la Consultoría: Remoto  
Duración: 3 meses

#### B. DESCRIPCION DEL PROYECTO Ó ANTECEDENTES

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (en adelante PNUMA) es la autoridad ambiental global líder que establece la agenda ambiental global, promueve la implementación coherente de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible dentro del sistema de las Naciones Unidas y sirve como un defensor autorizado para el medio ambiente global.

La Oficina regional para América Latina y el Caribe (en adelante ROLAC) del PNUMA está a cargo de la implementación del Desarrollo del Mercado de Calentadores Solares de Agua (CSA) en Panamá con el objetivo de apoyar los esfuerzos nacionales para establecer el mercado de sistemas de calefacción solar térmica y promover medidas costo-efectivas de CO<sup>2</sup>, a través del desarrollo de capacidades, fortalecimiento institucional y demostración de tecnología. El componente 2 del proyecto se centra en el control de calidad y el fortalecimiento del lado de la oferta. Una de las principales actividades de este componente es el desarrollo de normas y estándares sobre eficiencia, aseguramiento y control de calidad de CSA. El desarrollo de un reglamento técnico para la instalación de sistemas de CSA promoverá el uso de las normas desarrolladas.

El consultor de regulación técnica de calentadores solares de agua (CSA) será responsable de desarrollar un reglamento técnico para la instalación de sistemas de CSA en Panamá. El reglamento técnico recurrirá a las normas relacionadas con los CSA que sean de aplicación voluntaria. El uso de un reglamento técnico garantizará un mercado de CSA de alta calidad en Panamá. Además, la consultora brindará apoyo en las actividades necesarias para la oficialización de este reglamento técnico como reuniones de partes interesadas, estructuración de comités y apoyo técnico durante la revisión del borrador.

Bajo este contexto y con el objetivo de apoyar el cumplimiento del proyecto Desarrollo del Mercado de Calentadores Solares de Agua (CSA), el **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)** está reclutando un **Consultor para la elaboración de un reglamento técnico de calentadores solares de agua** que estará a cargo de desarrollar dicho reglamento técnico aplicable a nuevas construcciones comerciales en el país.

### C. OBJETIVO

Para lograr un desarrollo próspero del mercado de CSA, es fundamental garantizar el rendimiento de los sistemas de CSA. El propósito de esta consultoría es crear un reglamento técnico aplicable a las nuevas construcciones de edificios comerciales en el sector público y privado para asegurar la calidad de los equipos utilizados así como la calidad de la instalación. Un reglamento técnico para sistemas de calentamiento de agua solar térmico especifica los requisitos técnicos mínimos, en diseño y proceso e instalación, que deben cumplir las instalaciones de sistemas de circulación forzada para calentamiento de fluidos solares, detallando los requisitos de durabilidad, eficiencia, confiabilidad y seguridad. Los reglamentos técnicos se refieren a normas / estándares existentes en el mercado y son obligatorios, a diferencia de las normas que son voluntarias. Como resultado, un mercado de alta calidad generará la confianza de los usuarios finales en los sistemas de CSA y promoverá su implementación para alcanzar la meta de instalaciones de 1 millón de metros cuadrados instalados de colectores para el 2050. Además, el consultor deberá brindar asistencia técnica a través del todo el proceso hasta la aprobación del reglamento técnico.

Esta consultoría será remota. El consultor será supervisado por el Coordinador de la Unidad de Cambio Climático (Gustavo Mañez). Él / ella trabajará en estrecha colaboración con el experto técnico en el lado de la oferta y sus contrapartes, según corresponda.

### D. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El propósito de esta consultoría es crear un reglamento técnico aplicable a las nuevas construcciones de edificios comerciales en el sector público y privado de Panamá.

Las tareas de las que será responsable el consultor incluyen:

- Desarrollar el borrador de Reglamento Técnico para la instalación del sistema de circulación forzada de Calentador Solar de Agua aplicable a nuevas construcciones de edificios comerciales en el sector público y privado de Panamá.
- Brindar apoyo en la creación del comité técnico que revisará el borrador de reglamento desarrollado por el consultor
- Participar en las reuniones del comité y brindar apoyo técnico cuando se requiera
- Participación y presentación del reglamento técnico en 2 webinars

## E. RESULTADOS ESPERADOS Y ENTREGABLES/PRODUCTOS

Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Fechas de Vencimiento	Revisión y Aprobación Requerida (Indique el Cargo de la persona que va a revisar el producto y confirmará la aceptación )
<b>Producto 1:</b> Propuesta de Plan de trabajo para el desarrollo de las actividades de la consultoría	(08-01-2021)	(15-01-2021)	Coordinador de la unidad de Cambio Climático de PNUMA
<b>Producto 2:</b> Un (1) borrador de Reglamento Técnico para la instalación del sistema de circulación forzada de Calentador Solar de Agua aplicable a nuevas construcciones de edificios comerciales en el sector público y privado de Panamá	(29-01-2021)	(05-02-2021)	Coordinador de la unidad de Cambio Climático de PNUMA
<b>Producto 3:</b> Reporte de las actividades asociadas al desarrollo, oficialización y promoción del reglamento técnico de instalación para CSA, incluido un resumen del Webinar	(26-03-2021)	(31-03-2021)	Coordinador de la unidad de Cambio Climático de PNUMA

## F. F. ACUERDOS INSTITUCIONALES

El supervisor asignado por PNUMA revisará los productos que presente el/la experto/a. El personal designado de la Unidad comunicará las observaciones que pudiesen existir en un plazo aproximado de 10 días hábiles después de la recepción de los productos. La incorporación o cambios deben efectuarse en el plazo que PNUMA requiera y acuerde por escrito con el/la experto/a.

Los pagos a el/la experto/a están sujetos a la aprobación y aceptación por escrito de los productos y del informe final por parte de el/la supervisor/a inmediato/a utilizando el formulario denominado "Certificado de Pago" que debe presentar el/la experto/a.

## G. DURACION DE LOS TRABAJOS

Tres (3) meses

## H. LOCALIZACION DE LOS TRABAJOS

El Consultor para la elaboración de un reglamento técnico de calentadores solares de agua estará basado en su país de residencia.

### **Viajes:**

Todos los gastos de viajes serán pagados por separado por parte del Proyecto, de conformidad con la normativa del PNUMA. En general, PNUMA no aceptará los costos que excedan las tarifas en clase económica. En el caso de que un Contratista Individual desee viajar en una clase más alta él/ella puede hacerlo utilizando sus propios recursos.

## I. REQUISITOS DE SELECCIÓN DEL EXPERTO/A

### **Formación Académica:**

- Título universitario en Ingeniería Mecánica, Eléctrica o similar

### **Experiencia General:**

- Mínimo 7 años de experiencia en sistemas de CSA;
- Experiencia trabajando con el mundo académico u otras organizaciones que brindan cursos de capacitación, organismos de certificación y laboratorios de pruebas;
- Capacidad multisectorial y de alto nivel para generar un ambiente de intercambio entre las partes interesadas;
- Conocimiento del sector energético en Panamá;
- Conocimiento profundo de la acreditación internacional para instalaciones de prueba de CSA;
- Es deseable el conocimiento de las tendencias mundiales y nacionales del cambio climático y la mitigación;
- Excelente capacidad para comunicarse en español e inglés tanto escrito como hablado, y para trabajar en equipo.

### **Experiencia Específica:**

- Experiencia comprobada en el desarrollo de la infraestructura de calidad de un mercado de calentamiento solar de agua;
- Experiencia probada en el apoyo al desarrollo de reglamentos técnicos, normas y estándares para CSA o tecnologías similares;

### **Idiomas requeridos:**

- Capacidad de redacción y de comunicación oral y escrita, en los idiomas español e inglés es requerida.

### **Conocimientos Y Habilidades Especiales:**

- Demuestra integridad y estándares éticos;
- Juicio e iniciativa maduros;
- Capacidad para pensar fuera de la caja;
- Capacidad para presentar problemas complejos de manera sencilla y clara;
- Capacidad para trabajar bajo presión y entregar resultados de alta calidad a tiempo;
- Iniciativa e independencia
- Buenas habilidades comunicativas y organizativas, con evidencia demostrada de capacidad para producir y presentar buenos informes.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita en inglés y español;
- Conocimientos informáticos adecuados.
- Capacidad analítica y habilidad demostrada para procesar, analizar y sintetizar información técnica compleja;
- Capacidad para redactar documentación concisa e informativa en español e inglés para una variedad de usos (es decir, informes de progreso)

### **Competencias**

**Profesionalismo:** capacidad para realizar una amplia gama de funciones administrativas, por ejemplo, recursos humanos, presupuesto/ programa de trabajo, gestión de bases de datos, etc. Capacidad para aplicar el conocimiento de diversas normas y reglamentos administrativos, financieros y de recursos humanos de las Naciones Unidas en situaciones de trabajo. Muestra orgullo en el trabajo y en los logros; es concienzudo y eficiente en el cumplimiento de los compromisos, el cumplimiento de los plazos y el logro de resultados; muestra persistencia ante problemas o desafíos difíciles; Mantiene la calma en situaciones estresantes. Establece y mantiene asociaciones productivas con los clientes al ganar su confianza y respeto; identifica las necesidades de los clientes y las combina con las soluciones apropiadas.

**Comunicación:** habla y escribe de manera clara y efectiva; escucha a los demás, interpreta correctamente los mensajes de los demás y responde adecuadamente; hace preguntas para aclarar y muestra interés en tener

comunicación bidireccional; adapta el idioma, el tono, el estilo y el formato para que coincidan con el público; demuestra apertura para compartir información y mantener informadas a las personas.

- **Trabajo en equipo:** trabaja en colaboración con colegas para lograr los objetivos de la organización; solicita aportes valorando genuinamente las ideas y la experiencia de los demás; está dispuesto a aprender de los demás; coloca la agenda del equipo antes de la agenda personal; apoya y actúa de acuerdo con la decisión final del grupo, incluso cuando tales decisiones pueden no reflejar completamente su propia posición; comparte el crédito por los logros del equipo y acepta la responsabilidad conjunta por las deficiencias del equipo.

- **Planificación y organización:** desarrolla objetivos claros que sean consistentes con las estrategias acordadas; identifica actividades y tareas prioritarias; ajusta las prioridades según sea necesario; asigna la cantidad adecuada de tiempo y recursos para completar el trabajo; prevé riesgos y permite contingencias al planificar; supervisa y ajusta los planes y acciones según sea necesario; usa el tiempo de manera eficiente.

#### J. FORMA DE PAGO DEL EXPERTO/A

El PNUD pagará al experto/a el monto de honorarios que se especifique en el contrato. También se especificarán en el contrato que recibirá los viáticos, los pasajes y los gastos terminales correspondientes a los viajes exigidos por las misiones de acuerdo a las normas y regulaciones de PNUMA.

El/la experto/a recibirá el pago por honorarios, sujeto a la aprobación, por parte del Coordinador de la Unidad de Cambio Climático del PNUMA, de los productos que deba entregar y a la aprobación del certificado de pago correspondiente por parte de el/la supervisor/a inmediato/a.

Los contratos suscritos en la modalidad de Contrato Individual no conllevan ningún adelanto de honorarios, ni en la fecha de inicio del contrato ni al inicio de los periodos de las consultorías específicas.

Cuando sea necesario realizar viajes, al inicio de cada misión se le proporcionará un pasaje para viajar al lugar y país en donde prestará sus servicios, por la vía más directa y económica, y se le pagarán los gastos terminales correspondientes y el 100% de los viáticos correspondientes de acuerdo a la tasa de Naciones Unidas para el lugar y país en que vaya a prestar sus servicios.

PAGOS	PORCENTAJE DE PAGO EN USD
Producto 1	16.6%
Producto 2	66.7%
Producto 3	16.7%
Total	100%

#### K. PRESENTACION RECOMENDADA Y OTRAS OBLIGACIONES

Al presentar su propuesta, el consultor debe presentar la metodología propuesta o plan de trabajo.

El/la Consultor/a seleccionado/a tendrá la obligación de:

1. Obtener los permisos de seguridad para viajar a los países en los cuales se requerirán sus servicios, antes de realizar cualquier viaje. Estos permisos se pueden obtener en [www.undss.org](http://www.undss.org).
2. Tener el contrato firmado por el PNUD y el/la experto/a antes de empezar el trabajo y antes de emprender cualquier viaje. Si realiza el profesional viaje y empieza el trabajo sin haber suscrito el contrato, el trabajo realizado será por cuenta y riesgo del profesional

CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD  
PARA LA ASIGNACIÓN COMO CONTRATISTA INDIVIDUAL (CI)

[Insertar fecha]

Señores  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
[Ciudad – País]

Estimados Señores,

Por la presente declaro que:

He leído, entendido y acepto los términos de referencia que describen las funciones y responsabilidades del proceso de referencia **3343 PAN 2020 - Consultor para la elaboración de un reglamento técnico de calentadores solares de agua.**

- a) También he leído, entendido y acepto las Condiciones Generales del PNUD para la contratación de servicios de Contratistas Individuales;
- b) Por la presente propongo mis servicios y confirmo mi interés en realizar la asignación a través de la presentación de mi CV, que he firmado debidamente y adjunto como Anexo 1.
- c) En cumplimiento con los requerimientos de los Términos de Referencia, confirmo que estoy disponible por la duración total del contrato, y llevaré a cabo los servicios de la forma descrita en mi propuesta /metodología que adjunto como Anexo 3.
- d) Propongo realizar los servicios basado en la siguiente tarifa (seleccionar la opción correspondiente):
  - Un honorario diario de (indicar monto y moneda en palabras y en números) que incluye todos los gastos incurridos, ya sean directos e indirectos. FAVOR NOTAR QUE EL MONTO GLOBAL DEBE COINCIDIR CON EL DESGLOSE DE COSTOS SOLICITADO MÁS ABAJO EN ESTE FORMULARIO MULTIPLICADO POR EL NUMERO DE DIAS DE CONSULTORIA
  - Una suma global fija de (indicar monto y moneda en palabras y en números) FAVOR NOTAR QUE EL MONTO GLOBAL DEBE COINCIDIR CON EL DESGLOSE DE COSTOS SOLICITADO MÁS ABAJO EN ESTE FORMULARIO], pagadera en la forma descrita en los Términos de Referencia.
- e) Para efectos de la evaluación, se incluye en el Anexo 2 el desglose del monto de la suma global fija mencionada anteriormente;
- f) Reconozco que el pago de las cantidades antes mencionadas se realizará con base a la entrega de mis productos dentro del plazo especificado en los Términos de Referencia, los cuales estarán sujetos a la revisión del PNUD, la aceptación de los mismos, así como de conformidad con los procedimientos para la certificación de los pagos;
- g) Esta oferta será válida por un período total de \_\_\_\_ (mínimo 30 días) después de la fecha límite para la presentación de ofertas / propuestas;
- h) Confirmo que no tengo parentesco en primer grado (madre, padre, hijo, hija, cónyuge/ pareja, hermano o hermana) actualmente contratado o empleado por alguna oficina o agencia de la ONU [revele el nombre del familiar, la Oficina de Naciones Unidas que contrata o emplea al pariente, así como el parentesco, si tal relación existiese];
- i) Si fuese seleccionado para la asignación, procederé a (por favor marque la casilla apropiada):

Firmar un Contrato Individual con PNUD;

Solicitar a mi empleador [indicar nombre de la compañía/organización/ institución] que firme con el PNUD, por mí y en nombre mío, un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés). La persona de contacto y los detalles de mi empleador para este propósito son los siguientes:

---

---

j) Confirmo que (marcar todas las que apliquen):

Al momento de esta aplicación, no tengo ningún Contrato Individual vigente, o cualquier otra forma de compromiso con cualquier Unidad de Negocio del PNUD;

Actualmente estoy comprometido con el PNUD y/u otras entidades por el siguiente trabajo:

Asignación	Tipo de Contrato	Oficina PNUD / Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

De igual manera, estoy esperando resultado de la convocatoria del/los siguiente(s) trabajo(s) para PNUD y/u otras entidades para las cuales he presentado una propuesta:

Asignación	Tipo de Contrato	Oficina PNUD / Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

k) Comprendo perfectamente y reconozco que el PNUD no está obligado a aceptar esta propuesta; también comprendo y acepto que deberé asumir todos los costos asociados con su preparación y presentación, y que el PNUD en ningún caso será responsable por dichos costos, independientemente del efecto del proceso de selección.

l) **Si usted es un exfuncionario de las Naciones Unidas que se ha separado recientemente de la Organización:**

Confirmo que he cumplido con la interrupción mínima de servicio requerida, antes que pueda ser elegible para un Contrato Individual.

m) Asimismo, comprendo perfectamente que, de ser incorporado como Contratista Individual, no tengo ninguna expectativa ni derechos en lo absoluto a ser reinstalado o recontratado como un funcionario de las Naciones Unidas.

n) ¿Alguno de sus familiares está empleado por el PNUD, cualquier otra organización de la ONU o cualquier otra organización internacional pública?

Si  No  Si la respuesta es Sí, brinde la siguiente información:

Nombre	Parentesco	Nombre de la Organización Internacional

--	--	--

o) ¿Tiene alguna objeción, en que nos contactemos con su empleador actual?

Si  No

p) ¿Es o ha sido, funcionario público permanente de su gobierno?

Si  No  Si la respuesta es Sí, brinde información al respecto:

q) Liste tres personas (con las que no tenga parentesco) quienes estén familiarizadas con su personalidad y calificaciones:

Nombre completo	Correo electrónico/Teléfono	Empleo u Ocupación

r) ¿Ha sido arrestado, acusado o citado ante cualquier tribunal como acusado en un proceso penal, o condenado, multado o encarcelado por la violación de alguna ley (excluidas las infracciones menores de tránsito)?

Si  No  Si la respuesta es Sí, dar detalles completos de cada caso en una declaración adjunta.

Certifico que las declaraciones hechas por mí en respuesta a las preguntas anteriores son verdaderas, completas y correctas a mi leal saber y entender. Entiendo que cualquier tergiversación u omisión material hecha en un formulario de Historial Personal u otro documento solicitado por la Organización puede resultar en la terminación del contrato de servicio o acuerdo de servicios especiales sin previo aviso.

---

**Firma y aclaración de firma**

NOTA: el PNUD podrá solicitar la presentación de los documentos que respalden las declaraciones que hizo anteriormente. No envíe ninguna prueba documental hasta que se le solicite y, en cualquier caso, no envíe los textos originales de referencias o testimonios a menos que se hayan obtenido para el uso exclusivo del PNUD.

**Adjuntos a la Carta del Oferente:**

- CV (debe incluir información de Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral)
- Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Formulario
- Propuesta técnica / metodológica (mediante breve descripción del enfoque del trabajo a ser realizado)

**DESGLOSE DE LOS COSTOS  
QUE RESPALDAN LA PROPUESTA FINANCIERA TODO- INCLUIDO**

**A. Desglose de costos por Entregables:**

Entregables <i>[enumérelos de conformidad con los Términos de Referencia]</i>	Porcentaje de Pago por Producto	Monto
Producto 1	16.6%	
Producto 2	66.7%	
Producto 3	16.7%	
<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>USD</b>

**B. Desglose de costos por Costo por Componentes:**

Componentes de Costos	Costo Diario	Cantidad de Días	Costo Total
<b>I. Costos de servicios profesionales y personales</b>			
Tarifa honorarios			
Seguro de vida			
Seguro medico			
Comunicaciones			
Transporte			
Otros (Especificar)			
<b>II. Gastos de viajes para incorporarse al lugar de destino</b>			
Tarifas de boletos aéreos, ida y vuelta desde y hacia los lugares de destino			
Gasto de estadía			
Seguro de viaje			
Gastos terminales			
Otros (favor especificar)			
<b>TOTAL</b>			

Nombre complete y firma:

Correo electrónico:

Teléfono:

<sup>1</sup> Los costos deben cubrir únicamente los requerimientos identificados en los Términos de Referencia (TDRs)

<sup>2</sup> Costos de viaje no se requieren, si el Contratista Individual trabaja desde su lugar.

## PROPUESTA TECNICA/METODOLOGICA

[Insertar fecha]

Señores

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Panamá

Referencia: **3343 PAN 2020 - Consultor para la elaboración de un reglamento técnico de calentadores solares de agua.**

- 1. Capacidades para desarrollar la consultoría**
- 2. Marco conceptual** (máximo una hoja)
- 3. Matriz de trabajo para los productos/hitos a entregar**
- 4. Descripción de la metodología**
- 5. Cronograma de actividades**

## PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO



## Contrato Para Los Servicios de Contratista Individual

No \_\_\_\_\_

El presente contrato se suscribe el [insertar fecha] entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante denominado el “PNUD”) y \_\_\_\_\_ (en adelante denominado “el Contratista Individual”) cuya dirección es \_\_\_\_\_.

CONSIDERANDO que el PNUD desea contratar los servicios del Contratista Individual bajo los términos y condiciones establecidas a continuación, y:

CONSIDERANDO que el Contratista Individual se encuentra preparado y dispuesto a aceptar este Contrato con el PNUD, conforme dichos términos y dichas condiciones,

A CONTINUACIÓN, las Partes acuerdan por el presente, lo siguiente:

### 1. Naturaleza de los servicios

El Contratista Individual deberá prestar los servicios como se describen en los Términos de Referencia, los cuales son parte integral de este Contrato y los cuales se adjunta como *Anexo I* en el siguiente Lugar(es) de Destino: \_\_\_\_\_.

### 2. Duración

El presente Contrato Individual comenzará el [insertar fecha], y vencerá una vez que se cumplan satisfactoriamente los servicios descritos en los Términos de Referencia mencionados arriba, pero no más tarde del [insertar fecha], a menos que sea rescindido previamente conforme a los términos del presente Contrato. El presente Contrato se encuentra sujeto a las Condiciones Generales de Contratación para Contratistas Individuales que se encuentran disponible en la página web del PNUD ([General Conditions of Contract](#)) y que se incorporan al presente como [Anexo II](#).

### 3. Consideraciones

Como plena consideración por los servicios prestados por el Contratista Individual en virtud de los términos del presente Contrato, en los que se incluye, a no ser que se haya especificado de otra manera, el viaje hasta y desde el Lugar(es) de Destino; el PNUD deberá pagar al Contratista Individual una cantidad total de [moneda] de conformidad con la tabla descrita a continuación<sup>1</sup>. Los pagos deberán realizarse seguidos de una certificación del PNUD que los servicios relacionados con cada uno de los productos entregables han sido satisfactoriamente cumplidos en la fecha de entrega establecida abajo o antes de ella:

PRODUCTOS ENTREGABLES	FECHA ENTREGA	CANTIDAD [MONEDA]

Si viajes imprevistos fuera del Lugar(es) de Destino son requeridos por el PNUD, y bajo acuerdo previo por escrito, dicho viaje deberá ser sufragado por el PNUD y el Contratista Individual recibirá un *per diem* que no excederá la tarifa de subsistencia diaria en el lugar en cuestión.

Cuando dos monedas se encuentran involucradas, se utilizará el tipo de cambio de las de Naciones Unidas vigente el día que el PNUD le solicite a su banco que efectúe el (los) pago (s).

### 4. Derechos y Obligaciones del Contratista Individual

Los derechos y deberes del Contratista Individual se limitan estrictamente a los términos y condiciones del presente Contrato, incluyendo sus Anexos. Por consiguiente, el Contratista Individual no tendrá derecho a recibir ningún beneficio, pago, subsidio, indemnización o derecho, a excepción a lo que se dispone expresamente en el presente Contrato. El Contratista Individual se responsabiliza por reclamos de terceros que surjan de sus actos u omisiones en el curso de su desempeño del presente Contrato; y bajo ninguna circunstancia el PNUD será considerado como responsable de dichos reclamos de terceros.

### 5. Beneficiarios

El Contratista Individual designa a \_\_\_\_\_ como beneficiario de cualquier suma adeudada en virtud del presente Contrato en caso de fallecimiento del Contratista Individual mientras presta servicios bajo el presente Contrato. Esto incluye el pago por parte de una compañía de seguros de cualquier indemnización por daños sufridos con motivo de la prestación de los servicios objeto del presente Contrato.

Dirección postal, correo electrónico y teléfono del beneficiario:

\_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Para pagos que no están basados a una suma global por productos, se debe indicar el número máximo de días/horas/idades trabajados, así como cualquier otro pago (viaje, per diem) y el correspondiente honorario en la tabla de Productos Entregables de arriba

---

---

Dirección postal, correo electrónico y teléfono del contacto de emergencia (en caso de diferir del beneficiario):

---

---

Como muestra de conformidad, las Partes mencionadas otorgan el presente Contrato.

En virtud de la firma del presente, yo, el Contratista Individual reconozco haber leído y acepto los términos del presente Contrato, incluyendo las Condiciones Generales de Contratación para Contratistas Individuales disponibles en el sitio web del PNUD ([General Conditions of Contract](#)) y adjunto como Anexo II, que forman parte integral del presente Contrato; y que he leído y comprendido y me comprometo a cumplir los estándares de conducta establecidos en el boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de Octubre de 2003, titulado "Medidas Especiales para Proteger contra la Explotación y el Abuso Sexual" y el ST/SGB/2002/9 del 18 de Junio de 2002, titulado "Estatuto relativo a la Condición y a los Derechos y Deberes básicos de los Funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría y de los Expertos en Misión" y la política del PNUD sobre "Acoso, Acoso Sexual, Discriminación y Abuso de Autoridad" establecida en el Políticas y Procedimientos del Programa y Operaciones

El Contratista Individual ha presentado un Certificado de buena salud y de confirmación de inmunización.

**FUNCIONARIO AUTORIZADO:**  
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

**CONTRATISTA INDIVIDUAL:**

Nombre; \_\_\_\_\_

Nombre; \_\_\_\_\_

Firma; \_\_\_\_\_

Firma; \_\_\_\_\_

Fecha; \_\_\_\_\_

Fecha; \_\_\_\_\_

[Annex II-IC GTCs](#)

## PLANTILLA CRITERIOS DE EVALUACION

### FORMULARIOS DE EVALUACIÓN

Los consultores serán evaluados en sus aspectos técnicos y propuesta financiera utilizando las siguientes matrices:

	PROPUESTA TECNICA	PUNTAJE MÁXIMO	%
<b>CRITERIOS TÉCNICOS</b>	<b>REVISIÓN PRELIMINAR:</b> Verificación de los documentos requeridos: Oferta Económica Firmada, Revisión de consultores Lista de Consultores Inelegibles, Carta de Interés y Disponibilidad, Hoja de Vida (C.V.), y breve descripción del por qué el individuo considera que él / ella es el/la más adecuado para desarrollar la presente consultoría.	<b>CUMPLE/ NO CUMPLE</b>	<b>70%</b>
	<b>A. Educación</b>		
	Formación académica en Ingeniería Mecánica, Eléctrica o similar	10	
	<b>B. Experiencias General</b>		
	Una (1) o más referencias de trabajos mediante las cuales se acredite siete (7) años experiencia en sistemas de calentamiento solar de agua <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (3) referencias (10p)</li> <li>• Dos (2) referencias (8p)</li> <li>• Una (1) referencia (7p)</li> </ul>	10	
	<b>C. Experiencia Específica</b>		
Una (1) o más referencias de trabajo distintas, mediante las cuales se acredite experiencia en el desarrollo de la infraestructura de calidad de un mercado de calentamiento solar de agua <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (3) referencias (10p)</li> <li>• Dos (2) referencias (8p)</li> <li>• Una (1) referencia (7p)</li> </ul>	<b>10</b>		
Una (1) o más referencias de trabajo distintas mediante las cuales se acredite experiencia de apoyo en el desarrollo de estándares, normas y/o reglamentos técnicos para CSA <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (3) referencias (10p)</li> <li>• Dos (2) referencias (8p)</li> <li>• Una (1) referencia (7p)</li> </ul>	<b>10</b>		

<b>D. Experiencia General</b>	
<p>Una (1) o más referencias distintas, mediante las cuales se acredite experiencia en el sector de calentamiento solar de agua en Panamá</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (3) referencias (10p)</li> <li>• Dos (2) referencias (8p)</li> <li>• Una (1) referencia (7p)</li> </ul>	<b>10</b>
<p>Una (1) o más referencias distintas, mediante las cuales se acredite la capacidad de trabajo independiente y priorización de actividades, organización y responsabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (2) referencias (10p)</li> <li>• Una (1) referencia (7p)</li> </ul>	<b>10</b>
<p>Una (1) o más referencias distintas, mediante las cuales se acredite capacidad multisectorial y de alto nivel para generar un ambiente de intercambio entre las partes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (2) referencias (10p)</li> <li>• Una (1) referencia (7p)</li> </ul>	<b>10</b>
<p>Una (1) o más referencias de trabajo distintas, mediante las cuales se acredite la experiencia con proveedores de SCSA en Panamá</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (3) o más referencias (10p)</li> <li>• Dos (2) referencias (8p)</li> <li>• Una (1) referencia (7p)</li> </ul>	<b>10</b>

<b>Metodología y cronograma</b>		
<p>Buena comprensión de las actividades a realizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máximo 7 puntos</li> <li>• Mínimo 5 puntos</li> </ul> <p>Buena comprensión de los retos para alcanzar las actividades propuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máximo 7 puntos</li> <li>• Mínimo 5 puntos</li> </ul> <p>Buen entendimiento del mercado solar térmico en Panamá.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máximo 7 puntos</li> <li>• Mínimo 5 puntos</li> </ul> <p>Buen conocimiento de las políticas adoptadas, así como las que están desarrollo a nivel nacional en dicho mercado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máximo 7 puntos</li> <li>• Mínimo 5 puntos</li> </ul> <p>Conocimiento de los actores relevantes en el sector a nivel nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máximo 7 puntos</li> <li>• Mínimo 5 puntos</li> </ul> <p>Metodología propuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máximo 8 puntos</li> <li>• Mínimo 5 puntos</li> </ul> <p>Tiempos propuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máximo 7 puntos</li> <li>• Mínimo 5 puntos</li> </ul>	50	
<b>E. Idioma</b>		
Requerido - Habilidad fluida escrita y oral en idioma español (10p)	20	
Habilidad fluida escrita y oral en idioma inglés (10p)		
<b>PUNTAJE MAXIMO EVALUACIÓN TÉCNICA TOTAL (100*70%)</b>	<b>150</b>	
<b>PROPUESTA FINANCIERA</b>		<b>30%</b>

## **EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

El máximo número de puntos se otorgará a la oferta más baja. Todas las otras propuestas recibirán puntos en proporción inversa, según la siguiente fórmula:

$$p = \gamma (\mu/z)$$

**Donde:**

p = puntos de la propuesta económica evaluada

y = cantidad máxima de puntos otorgados a la oferta financiera

μ = Monto de la oferta más baja

z = Monto de la oferta evaluada

## **B. ENTREVISTA**

La entrevista se hará a criterio de ONU Medio Ambiente y el NDA nacional o personal designado por este, y cuando los resultados de los/las candidatos/as con mejores resultados en el lado técnico tengan una diferencia menor de 11 puntos.

Las entrevistas se harán solo a máximo 3 de las/los candidatas/os

**DECLARACIONES DE SALUD – CONTRATO INDIVIDUAL**

Nombre del Consultor/Contratista Individual: [REDACTED]

Apellido, Nombre

**Declaración de Buena Estado de Salud**

De conformidad con las disposiciones de la Cláusula 5 de los [Términos y Condiciones Generales para Contratistas Individuales](#), presento esta Declaración para certificar que en buen estado de salud y asumo toda responsabilidad por la precisión de esta Declaración. Soy consciente de que la información relativa a los requisitos de inoculación con respecto a los viajes oficiales a países puede consultarse en <http://www.who.int/ith>.

Certifico que mi cobertura de seguro médico es válida durante el período comprendido desde el [REDACTED] hasta (si corresponde) [REDACTED]

Certifico que mi seguro médico cubre las evacuaciones médicas en el/los Lugares de Destino(s): [REDACTED] Lugar de Destino (s) clasificado(s): [REDACTED] "B a E". Lugares de Destino clasificado(s) con "A" o "H" no requieren cobertura de evacuación médica.

El nombre de mi compañía de Seguro Médico es: [REDACTED]

Número de Póliza: [REDACTED]

Número de teléfono de la compañía de Seguro Médico: [REDACTED]

**Debe adjuntarse una copia de la Paliza de seguro a este formulario.**

[REDACTED]

Firma del Consultor/Contratista Individual

Fecha

Esta declaración solo es válida para el Contrato de Consultor/Contratista individual No. 3343 PAN 2020.

[REDACTED]

Firma del Oficial / Supervisor del Contrato

Nombre

[REDACTED]

Unidad de Negocio / Oficina de Campo